Cementerio Americano

Categoría: Monumentos
Creado: Martes, 21 Abril 2020 11:28 - Última actualización: Martes, 21 Abril 2020 11:28
Escrito por Equipo de Producción Nacional
Visto: 952

Cementerio Americano, declarado Monumento Nacional el 13 de marzo de 2019

El cementerio de Columbia o americano declarado Monumento Nacional, el 13 de marzo de 2019, cuando se conmemoró en la Isla de la Juventud el aniversario 94 de la ratificación del Tratado Hay-Quesada, que devolvió a Cuba la soberanía sobre la otrora Isla de Pinos.

En 1902 Isle of Pines Land and Development fundó el poblado de Columbia, localizado a 12 kilómetros de Nueva Gerona, y cinco años después crearon el Columbia Cemetery Society, exclusivo para ciudadanos estadounidenses fallecidos in situ, función mantenida después de desaparecido el poblado y las condiciones originarias de la masiva colonización yanqui.

En 1907 se produjo la primera inhumación cuando falleció Freeman Cooper mientras la última ciudadana sepultada fue Stefania Koening, en 1981.

La necrópolis es de tipo jardín, posee 135 lotes con capacidad cada uno para seis u ocho enterramientos, y de manera general en este parque memorial descansan los restos mortales de más de 300 de aquellos colonos, pertenecientes a todas las clases sociales.

El camposanto trasciende como el testimonio material más importante de una batalla política y diplomática ganada por Cuba el 13 de marzo de 1925, uno de los episodios de la lucha por nuestra soberanía y ejemplo de reafirmación de antimperialismo, independencia y cubanidad.

Las razones se notifican en la Resolución número cuatro, en la cual se declara oficialmente Monumento Nacional de la República de Cuba al Cementerio de Columbia o Cementerio Americano, localizado en carretera Columbia, kilómetro 12, Consejo Popular Juan Delio Chacón, municipio especial de Isla de la Juventud.

Phoca PDF